

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54608 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

1.-Que en este Órgano Judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 307/2017 de MARTÍNEZ INTEGRAL, S.L., con CIF B-04407680, en el que se ha dictado el día 22/10/2018 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 14 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A180068130-1